

MARTES, 26 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2021-370 *Acuerdo de creación de la Sede Electrónica. Expediente 103/2016.*

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 1 de junio de 2016, se acordó la creación de la Sede Electrónica Municipal del Ayuntamiento de Riotuerto, siendo la dirección URL de la citada Sede Electrónica la siguiente:

<https://riotuerto.sedelectronica.es/info.0>

La Cavada, 13 de enero de 2021.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

[2021/370](#)